

ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPO 2021-3

A través de la presente adenda se informa a los oferentes de la solicitud pública de oferta No. SPO 2021-3, cuyo objeto es SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD DIGITAL, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, que conforme a lo previsto en el literal e) del artículo 21 del reglamento de contratación, y con el fin de que el comité evaluador cuente con el tiempo suficiente para realizar la evaluación preliminar de las ofertas, se amplía dicho término hasta el próximo 18 de agosto de 2021, por lo que se modifica el cronograma del pliego de condiciones de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Evaluación de ofertas, aprobación y publicación de informe preliminar.	10 al 18 de agosto de 2021	Comité Evaluador Comité Asesor de Contratación Página web de la ESU: http://www.esu.com.co/ y https://www.esucontratacion.com/ Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp
Traslado del informe y de presentación de observaciones	Desde el 19 al 20 de agosto de 2021	Únicamente en el correo electrónico propuestas@esu.com.co con copia a jlondono@esu.com.co .
Respuestas a las observaciones al informe preliminar de evaluación y publicación del informe definitivo de evaluación	24 de agosto de 2021	Comité Evaluador Comité Asesor de Contratación. Página web de la ESU www.esu.com.co y www.esucontratacion.com Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp

LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES.

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña- Subgerente Administrativa y Financiera.

Revisó: Erika Natalia Ramírez. Asesora de Gerencia

Revisó: Edison Osorio Hernández. Profesional Especializado Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo. Líder de Programa. Unidad Estratégica de Servicios SIS